

## **ECOM manifiesta su rechazo y preocupación por el veto a la financiación por parte de la industria a las entidades de pacientes, aprobada por el Congreso de los Diputados**

- ✓ **Considera que esta prohibición perjudica claramente la labor de las entidades de pacientes y de personas con discapacidad física, hasta el punto que puede poner en peligro la supervivencia de algunas de ellas, porque la financiación pública es claramente, y absolutamente, insuficiente, y más que lo puede ser con las dificultades presupuestarias de las Administraciones Públicas que se prevén.**
- ✓ **Cree que este veto a la financiación privada de las entidades de pacientes no puede aplicarse si no hay un compromiso real del Gobierno de que va a asumir la financiación de los servicios y programas esenciales que las entidades están ofreciendo a las personas para garantizar su calidad de vida, muchos de los cuales se han creado para cubrir necesidades a las que el sistema público de salud no está dando cobertura. Y recuerda que es el deber del Gobierno garantizar la salud de las personas.**
- ✓ **Lamenta que se sospeche de la gestión de las entidades, y recuerda que existe un marco de transparencia y que todas las entidades disponen de códigos éticos y de la suficiente transparencia para acreditar la finalidad de los fondos que reciben, aunque está de acuerdo con exigir más garantías de transparencia absoluta, si cabe, a la industria y a las entidades en la gestión de los fondos.**
- ✓ **Le preocupa que, más allá de a la supervivencia de las entidades, este recorte a la financiación pueda repercutir en el deterioro de la salud de las personas que atienden las entidades, si éstas se ven forzadas a eliminar algunos de sus servicios, por la escasez de recursos.**
- ✓ **Más allá de este apoyo a la financiación, ECOM reclama también que se incluya a los pacientes y las entidades que los representan en la Reconstrucción Social y Económica post COVID-19, especialmente en lo concierne al ámbito de la salud.**

Barcelona, 24 de julio de 2020. **ECOM**, movimiento asociativo creado en 1971 que aglutina 120 entidades de personas con discapacidad física de toda España (de las cuales 108 son de Catalunya), **manifiesta su desacuerdo con la prohibición explícita de financiación, directa o indirecta, por parte de la industria de las actividades promovidas por las entidades de pacientes**, aprobada por el Congreso de los Diputados, si esta no va acompañada de una seguridad que la financiación pública va a cubrir las necesidades de las personas que están atendiendo las entidades.

Al parecer de ECOM, es el Gobierno quien tiene el deber de garantizar la salud de las personas. Como agrupación de entidades, ECOM constata que muchos de los servicios y programas que están llevando a cabo las entidades están cubriendo las carencias del sistema sanitario público, que no está dando cobertura a la globalidad de las necesidades de las personas, como hace mucho tiempo que vienen reclamando. Ante esta realidad, y dada la limitación de la financiación pública que reciben, las entidades se han visto obligadas a buscar alternativas de financiación en la empresa privada para poder seguir garantizando una calidad de vida adecuada a las personas. ECOM considera que no puede ponerse veto a estas alternativas financieras, sin un compromiso real del Gobierno que garantice la cobertura de los servicios y proyectos esenciales que están prestando y desarrollando estas entidades. Cree que es absolutamente imprescindible mejorar la financiación y estabilidad económica de las asociaciones de pacientes y personas con discapacidad física por la labor tan imprescindible que están prestando, como se ha podido ver en la gestión de la pandemia de la COVID19, que estamos viviendo.

Si no se hace de esta manera, ECOM está convencido que este veto va a **perjudicar claramente la labor de las entidades de pacientes y personas con discapacidad física, y puede poner en peligro la supervivencia de algunas organizaciones, ya que la financiación pública es claramente, y absolutamente, insuficiente**, y más teniendo en cuenta la previsión de dificultades presupuestarias de las Administraciones Públicas.

ECOM lamenta también esta visión de considerar a las entidades sospechosas de compadreo con la empresa privada (farmalindustria, tecnologías...), **y recuerda que existe un marco de transparencia y que todas las entidades disponen de códigos éticos y de la suficiente transparencia para acreditar la finalidad de los fondos que reciben**. Está de acuerdo, sin embargo, en exigir **más garantías de transparencia absoluta, si cabe, a la industria y a las entidades en la gestión de los fondos**

Más allá de la amenaza a la supervivencia de las entidades, a ECOM le preocupa también que este recorte a la financiación de las entidades de pacientes pueda repercutir en el deterioro de la salud de las personas que atienden las entidades, ya que pueden verse obligadas, por la escasez de financiación, a dejar de prestar alguno de los servicios básicos que prestan, y que el sistema público de salud no está garantizando. Ni probablemente podrá hacerlo si el sistema está saturado por la pandemia. Con lo vivido hasta el momento, ECOM considera que las personas con enfermedades crónicas ya están quedando olvidadas y desatendidas.

Como federación que aglutina más de un centenar de entidades, **ECOM reivindica el papel de las asociaciones de pacientes y de personas con discapacidad, y reclama que es imprescindible incluir la participación de los pacientes y de las entidades que los representan en la Reconstrucción Social y Económica post COVID-19, y especialmente en lo referente al ámbito de la salud**, pues su opinión y experiencia son básicas para lograr un sistema de salud público, accesible, fuerte y de calidad.

ECOM es un movimiento asociativo creado en 1971, que aglutina 120 entidades de personas con discapacidad física de toda España (108 de Catalunya) y que tiene una doble misión: por un lado, defender el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad física para alcanzar la plena inclusión social y mejorar su calidad de vida, con el empoderamiento de las personas como eje vertebrador; y por otro, fortalecer el sector asociativo de la discapacidad física a través de la participación, la representación y su empoderamiento. **[www.ecom.cat](http://www.ecom.cat)**

**+ info:** **Sílvia Riu**, responsable de Comunicación. Tel.: 639 071 634 y [comunicacio@ecom.cat](mailto:comunicacio@ecom.cat)